



El Chaltén, 15 de Diciembre de 2016.-

**VISTO:**

La derogación del régimen de reembolso adicional a las exportaciones en los puertos patagónicos.

Los aumentos en las tarifas de servicios públicos que afectaron a los hogares y a los distintos emprendimientos productivos de la región.

La situación que atraviesa el sector petrolero, en la que la compañía YPF ha recortado sus operaciones en Neuquén, sumando más despidos a los ya registrados en la provincia de Chubut.

La apertura de importaciones y la eliminación de aranceles a ciertos productos importados que ya resultaron en la pérdida de miles de puestos de trabajo en la industria tecnológica de Tierra del Fuego y afectan seriamente la pesca artesanal en la provincia de Chubut.

La crisis de la fruticultura en Río Negro, que se vio profundizada a partir de las medidas tomadas por el nuevo Ejecutivo Nacional.

La paralización de la obra pública durante gran parte del año, que impacta particularmente en la provincia de Santa Cruz debido a la incertidumbre generada en torno al inicio de las obras de las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic.

La resolución 626/2016 que habilita nuevamente el ingreso de carne de cerdo a través de la barrera sanitaria de río Colorado, poniendo en grave riesgo el estatus sanitario logrado en la región, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a lo largo de la historia el abordaje de la Patagonia desde las políticas públicas ha sido objeto de polémicas, debates y, también, acuerdos;

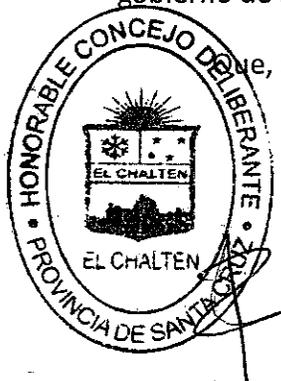
Que, la Patagonia ha sido siempre considerada como una región estratégica en función de intereses geopolíticos, de sus recursos naturales inexplorados, de su tardía incorporación al estatus de provincia y que, sin una política proactiva el desarrollo de la región no podrá concretarse;

Que, la necesidad de apostar a esta región a través del fomento de actividades productivas que impliquen el arraigo de la población y la mejora de su calidad de vida ha sido y es una preocupación central para muchos sectores que defienden la idea de un desarrollo equilibrado de un país extenso y diverso como es el nuestro;

Que, defender la Patagonia es defender la soberanía nacional y pensar en una patria en el presente y en el futuro, ya que si en nuestra historia hubiesen primado las decisiones fundadas sólo en visiones economicistas de corto plazo no existiría ni la Patagonia ni las Malvinas Argentinas;

Que, desde el 10 de diciembre último hasta hoy vemos un enorme e inaceptable retroceso del federalismo y, particularmente, un ensañamiento para con los patagónicos, que nos vuelve a ubicar en el lugar de "patio trasero" del país, sin tratarse esta versión de una mera consideración subjetiva, si no en una afirmación fundamentada en datos objetivos, reales, concretos y palpables en las decisiones del gobierno de Mauricio Macri;

Que, con la intención de aportar al debate de prioridades que debe tener la Argentina en este





2/2

momento de nuestra historia, legisladoras y legisladores de las provincias patagónicas deseamos expresar nuestra preocupación por un conjunto de políticas que viene implementando el Gobierno de Mauricio Macri, que han tenido un impacto profundamente negativo en nuestra economía regional, debilitando el entramado productivo de las provincias que la componen y fundamentalmente han afectado seriamente la sostenibilidad de los niveles de empleo, generando angustia en amplios sectores de la sociedad;

Que, esta preocupación viene siendo también planteada por organizaciones sociales, ciudadanas, políticas y que abarcan a cada una de las provincias de la región patagónica;

Que, estamos convencidos que resulta imperioso que el Gobierno Nacional adopte las medidas conducentes para garantizar la continuidad del proceso de desarrollo de la Región Patagónica, evitando las profundas consecuencias económicas y sociales que se derivarían de persistir en políticas públicas con igual orientación que las precedentemente señaladas;

Que, este no es un reclamo sectorial o regional, si no que se trata de legisladoras y legisladores de diversos espacios políticos que estamos a disposición para aportar ideas que permitan a nuestra región sostener políticas de desarrollo integral que signifiquen una mejor calidad de vida para sus habitantes;

Que, tenemos la profunda convicción que defender la Patagonia es defender la Argentina;

**POR ELLO:**

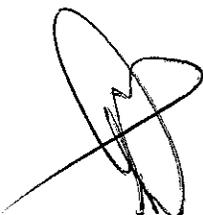
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD EL CHALTÉN SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN**

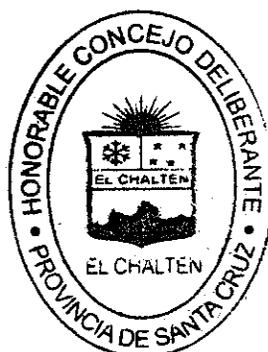
**ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE** la profunda preocupación por las medidas económicas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional que atentan contra el desarrollo económico sustentable y el bienestar de la población de la Patagonia.

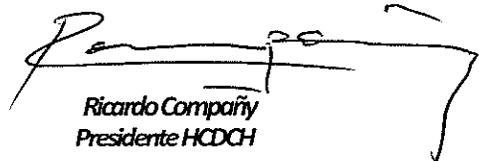
**ARTICULO 2º: REFRENDARÁ** la presente Resolución la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

**ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, al Poder Ejecutivo Provincial y a la Honorable Legislatura de la Provincia de Santa Cruz, **publíquese en el Boletín Oficial y, CUMPLIDO, ARCHIVÉSE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2016.-

  
**Daniel Littau**  
Secretario Legislativo HCDCH



  
**Ricardo Compañy**  
Presidente HCDCH